

Fecha de descarga: 16/01/2025

Homologación de licencia de conducir categorías A, G1 y G2

Modificado 28/10/2024

Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Permite acceder a una licencia de conducir otorgada por la Intendencia de Montevideo a partir de una otorgada por otro gobierno departamental o del exterior.

Documentación a presentar

- Cédula de Identidad o pasaporte uruguayo, vigente y en buen estado.
- Licencia de conducir vigente del país o departamento del cual va a homologar.
- Certificado médico expedido por [instituciones habilitadas](#).
- [Pago del trámite](#) homologación, en red de cobranza habilitada o en Tesorería de la Intendencia.

Licencias del exterior:

- **Certificado de antecedentes de tu licencia y apostillado**, en caso de no tener apostillado deberás rendir teórico y práctico amateur.
- Si la documentación no está en español, debés adjuntar traducción pública.

Licencias de España:

Fecha de descarga: 16/01/2025

- Se revalidan en las categorías que correspondan de acuerdo a la tabla de canje establecida en el [convenio bilateral](#).

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#) para realizar la homologación

Paso 2

El día y hora agendados deberás presentarte con toda la documentación en el edificio sede de la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360).

Fecha de descarga: 16/01/2025



Fecha de descarga: 16/01/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Controlador de Conductores

Tener en cuenta

- El período de vigencia de la licencia será determinado por el examen médico, no queda a voluntad de la persona interesada.
- A partir de los 56 años se modifican los plazos de aspirante y/o renovación. [Ver los plazos máximos para categorías](#)
- Para realizar cualquier trámite de licencia de conducir no se puede tener multas de tránsito impagas, ni convenios atrasados.

Si tu licencia es del exterior (excepto España)

- La licencia de conducir revalidada **no** será retenida.
- Si no presenta el apostillado debe rendir examen teórico y práctico amateur.

Si tu licencia es de España:

- Se revalidan en las categorías que correspondan de acuerdo a la tabla de canje
- La licencia de conducir revalidada debe ser retenida de acuerdo a lo establecido en los acuerdos.
- En caso de que la licencia no especifique claramente qué vehículo/s habilita a conducir se debe presentar un certificado de la embajada o consulado en el que conste esta información.

Costo

\$ 2411,00

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/homologacion-de-licencia-de-conducir-categorias-a-g1-y-g2>